



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MARTES 10 DE ENERO DE 2017

EL DÍA:

SODEPAL DEJA DE VENDER PRODUCTOS ENVASADOS TRAS PERDER

CLIENTES

La empresa pública dependiente del Cabildo ha decidido parar la venta de ensaladas listas para consumir, después de que clientes mayoritarios decidieran no seguir en el proyecto.



V.M., S/C de La Palma

La Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma (Sodepal), empresa pública dependiente del Cabildo insular, ha tenido que paralizar la comercialización de productos palmeros lavados, transformados, envasados al vacío y listos para consumir, proyecto denominado IV Gama, después de que no haya podido mantener a sus clientes más importantes.

El consejero insular de Agricultura, José Basilio Pérez, ha reconocido a EL DÍA que "los clientes mayoritarios que teníamos (cadenas de supermercados) han decidido no seguir trabajando con nosotros por sus estrategias comerciales", una pérdida "que nos impide por ahora mantener el proyecto".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

A través de la IV Gama, iniciativa impulsada por el actual director general de Agricultura del Gobierno de Canarias, el nacionalista César Martín, en su época como consejero insular, se ofertaban en diferentes cadenas de supermercados, tanto de la Isla como de Tenerife y Gran Canaria, distintas ensaladas listas para consumir, además de embolsados de col verde rallada y de rúcula. Sodepal llegó incluso a recibir a finales de 2013 una subvención de 16.450 euros de la Agencia Canaria de Innovación, Investigación y Sociedad de la Información (ACIISI) para este programa, centrándose en el ñame, boniato, yuca y chayota.

Basilio Pérez hizo hincapié en que "vamos a fomentar e impulsar la I Gama", es decir, la comercialización directa de un sinfín de productos agrícolas sin tratar, desde naranjas y papas a lechugas, calabazas, aguacates, mangos, coles, cebollas, mandarinas, sandías... "y en un futuro veremos si se puede recuperar la IV Gama con los suficientes clientes", sentenció.

A propósito, cabe destacar que Sodepal llegó a contar como clientes para la IV Gama con los centros comerciales de Alcampo en los municipios tinerfeños de La Laguna y La Orotava, así como en Telde, Gran Canaria, entre otros, además de mantener un acuerdo de colaboración con Makro Canarias para la distribución de las ensaladas envasadas en un canal de hoteles y restaurantes del Archipiélago (Horeca).

En la venta de productos envasados han llegado a participar, siempre según la información oficial facilitada por la propia institución insular, más de 200 agricultores, que se encargaban de suministrar la cosecha. A propósito, Basilio Pérez hizo especial hincapié en que "ninguno de los proveedores de la IV Gama se va a quedar *colgado* sino que, al contrario, se va a seguir con



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ellos en la I Gama, que potenciaremos", y añadió que algunos de ellos incluso ya estaban participando en sendos programas.

NUEVAS AYUDAS PARA MEJORAR LOS MERCADOS

El Cabildo ha creado una nueva línea de subvenciones destinadas a inversiones de carácter colectivo en agroindustrias y mercados del agricultor. Las ayudas, aprobadas recientemente por el Consejo de Gobierno, cuentan con un presupuesto de 185.000 euros que pueden ampliarse en otros 100.000 euros adicionales.

El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explicó ayer que "estas subvenciones pretenden mejorar la competitividad y aumentar el valor añadido de los productos producidos y procesados en la Isla a través de la mejora de la calidad, la diversificación y la presentación de los mismos".

Según detalló, "la intención es que gracias a esta línea de ayudas los agricultores puedan acceder a un abanico más amplio de canales comerciales, incluyendo la venta directa".

Las bases de la convocatoria especifican que las inversiones subvencionables son la construcción o mejora de edificios agroindustriales y las instalaciones destinadas a la conservación, almacenamiento, envasado, transformación o venta de productos agroalimentarios de producción local destinados al mercado interior procedentes de explotaciones agrarias ubicadas en la Isla.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

También son objeto de ayudas las obras que se realicen en los mercados del agricultor que estén destinadas a la mejora de las instalaciones.

LA PROVINCIA:

SPAR ABRE EN ARGUINEGUÍN SU PRIMER SUPERMERCADO DE PRODUCTOS NATURALES EN LA ISLA

La empresa resalta que el establecimiento es pionero en Canarias con 4.000 referencias



SPAR abre en Arguineguín su primer supermercado de productos naturales en la Isla

Imagen de familia con los directivos de SPAR de Arguineguín, ayer. **LP / DLP**

El Grupo SPAR Gran Canaria-Mogán abrió ayer en Arguineguín, en la isla de Gran Canaria, el primer supermercado SPAR Natural, cuya filosofía es ofrecer a





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sus clientes una amplia gama de productos de alimentación, complementados además con líneas de higiene y cosmética, que favorezcan una vida sana y equilibrada.

El supermercado SPAR Natural en Arguineguín es la primera iniciativa internacional en esta línea de la cadena SPAR, presente en 44 países del mundo y basada en la unión de comerciantes independientes, según un comunicado de la empresa.

Este establecimiento pionero en Canarias y en el resto de Europa contará con casi 4.000 referencias y marcas de alimentación, productos frescos (frutería y carne envasada), bebidas, artículos de higiene, perfumería y hogar, productos para bebés, cosmética natural y artículos de suplementación nutricional y fitoterapia.

La amplia gama de productos que ofrece SPAR Natural atenderá a diferentes tipos de consumidores. Para ello, el supermercado dispondrá en cada sección de varios símbolos que permitirán ayudar al cliente en el momento de su elección: productos para veganos, alimentos vegetarianos, alimentos orgánicos de origen local, y productos especiales sin gluten, sin trigo o sin lactosa.

Además, SPAR Natural prestará atención personalizada a los clientes que lo demanden, poniendo a su disposición un Centro de Terapias Alternativas en el mismo local, donde varios cualificados profesionales atenderán consulta y ofrecerán talleres formativos sobre suplementación nutricional y una alimentación sana y equilibrada: Sergio Chacón, médico y máster en naturopatía, nutrición e iridiología; Ana Rosa Suárez, graduada en naturopatía y especialista en medicina tradicional china, suplementación biológica y biomagnetismo; y Ana Herrera, especialista en medicina ayurvédica y auriculomedicina.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

SPAR Natural, con la puesta en marcha de su tienda on-line a través de la web (www.sparnatural.es) a partir del próximo mes de febrero, podrá atender a todos los clientes de la isla de Gran Canaria a través de un servicio a domicilio totalmente gratuito cuando el pedido supere los 60 euros de compra. Con esta experiencia pionera, la cadena de supermercados SPAR internacional pondrá su mirada en Gran Canaria para desarrollar un nuevo modelo de negocio basado en la alimentación natural, que favorecerá la apertura de nuevos supermercados de este tipo.

DIARIO DE AVISOS:

LA REVISTA 'WINE' COLOCA A CANARIAS COMO UNO DE LOS 10 MEJORES DESTINOS VINÍCOLAS DE 2017, EL ÚNICO DE ESPAÑA



Viñedos en Yaiza, Lanzarote. | WINE

La revista especializada Wine ('Vino' en inglés) ha elegido Canarias como uno de los 10 mejores destinos vinícolas para visitar en 2017 en su sección Viajar.

"Únicos entre la viticultura europea", comienza el reportaje sobre los vinos de las Islas Canarias, cuya fama viene ya desde los tiempos de Shakerpeare "que menciona el vino canario en cinco obras de teatro", pero sólo recientemente han llegado botellas a las costas de Estados Unidos. Destaca la revista las diez denominaciones que existen, destacando que



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife es la que más tiene. “Las uvas cultivadas en lava negra se transforman en vinos blancos, rosados y tintos que aportan una rica mineralidad y toques de salinidad en el mar”.

Entre los lugares donde saborear los caldos canarios, *Wine* destaca, en Tenerife, La Casa del Vino; las Bodegas Suertes del Marqués y Bodegas Monje. En Gran Canaria ponen de ejemplo la Bodega Los Berrazales y la Bodega Vega de Gáldar, y en Lanzarote Bodegas El Grifo, la más antigua de Canarias y una de las 10 de España, según Wine.

EL CABILDO PROPONDRÁ ENMIENDAS A LA LEY DEL SUELO EN EL PARLAMENTO

EUGENIA PAIZ



Gonzalo Pascual es el consejero insular de Planificación. | DA

El Cabildo Insular de La Palma, a través de la Consejería de Planificación que dirige Gonzalo Pascual, propondrá en el Parlamento de Canarias una batería de enmiendas a la Ley del Suelo con el objetivo de avanzar en el desarrollo turístico, industrial y científico de la Isla.

Según explica Gonzalo Pascual, tres de estas enmiendas pretenden reforzar en aspectos territoriales y ambientales a la conocida como ‘Ley de Islas Verdes’. Estas enmiendas deben actuar como complemento a una mayor eficacia territorial y a un mayor compromiso ambiental.

Además, como especial novedad en Canarias, el Cabildo de La Palma propone que la Ley del Suelo registre la inclusión del concepto ‘Custodia del Territorio’, que ya se contempla en las leyes de ordenación de otras



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

comunidades españolas como la catalana o la balear. El consejero explica que la 'Custodia del Territorio' viene a ser un contrato territorial entre la sociedad civil convertida en entidades de custodia y propietarios de terrenos, con el objetivo de preservar el paisaje, la biodiversidad y todos aquellos aspectos que ponen en valor y realzan los atractivos naturales del propio emplazamiento.

El Cabildo de La Palma también pretende actuar de forma más directa y precisa en zonas industriales de carácter estratégico tales como el aeropuerto viejo, en Breña Alta, los terrenos aledaños al muelle del Puerto de Santa Cruz de La Palma o en las zonas próximas al aeropuerto, en Villa de Mazo. "Pretendemos crear una herramienta de forma que el Cabildo de La Palma, junto al Ayuntamiento que corresponda, pueda ordenar la zona industrial en concreto. Se trata de evitar que estas zonas estratégicas queden sin ordenación por falta de financiación municipal", subraya Gonzalo Pascual.

Otra enmienda a la Ley del Suelo defiende que la ubicación de los telescopios en el Observatorio del Roque de Los Muchachos obedezca a razones científicas y no sólo territoriales. "Nuestra intención es corregir la paradoja de que la posible llegada de nuevos equipamientos científicos a La Palma puedan encontrar obstáculos en el hecho de que el territorio de un determinado municipio no esté incluido en los convenios que en su día propiciaron la creación del Observatorio y sus instalaciones científicas en el Roque de Los Muchachos", explica el consejero insular de Planificación.

También se presentará una enmienda de mejora a la que existe en el actual Proyecto de Ley para que el Cabildo de La Palma, como órgano gestor de los espacios naturales protegidos, pueda autorizar el desarrollo de espectáculos deportivos con vehículos a motor, con las medidas correctoras que se estimen, en dichos espacios.

Por último, el Cabildo solicitará que la Ley del Suelo de Canarias atienda a la resolución del Pleno de la Institución Insular de 25 de octubre de 2016 y excluya el núcleo urbano de las Casas de El Remo (en la costa de Los Llanos de Aridane) del paisaje protegido. "De esta forma, vía Ley, el núcleo urbano de Casa de El Remo podrá ser ordenado y regularizado en un menor espacio de tiempo por el ayuntamiento", concluye Gonzalo Pascual.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 7:

EL SECTOR PRIMARIO PUEDE OPTAR A LAS AYUDAS DEL PDR

Los agricultores y ganaderos lanzaroteños interesados en beneficiarse de la ayuda denominada Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural (PDR 2014-2020) y que prima aquellas medidas respetuosas con el medio ambiente llevadas a cabo en explotaciones agrícolas y ganaderas pueden solicitarla en la Granja Agrícola y Experimental del Cabildo de Lanzarote.

El Gobierno de Canarias, como entidad convocante de esta subvención, más conocida como agroambiental o ayuda a las tierras limpias, ha fijado como fecha límite para solicitarla el próximo lunes 6 de febrero, incluido. En este sentido, el consejero responsable de las áreas relacionadas con el sector primario en el Cabildo de Lanzarote, Antonio Morales, anima a solicitarlas a aquellos ganaderos y agricultores que han adquirido el compromiso de llevar a cabo su actividad de una forma respetuosa con la naturaleza.

Según la orden reguladora de estas ayudas, que puede consultarse a través del enlace goo.gl/2TVLEC, las actividades beneficiarias son las relativas a la apicultura, cultivo de tuneras para la producción de cochinilla, cultivos leñosos en pendiente o terrazas, gestión racional de sistemas de pastoreo para protección de flora y fauna mediante la práctica de la trashumancia, mejora y conservación de gavias y actuación sobre pastizales.

Se subvencionará la producción integrada de papa, plátano, tomate, viña, piña tropical, papaya, aguacate y mango, así como el mantenimiento y conservación de cercas y muretes tradicionales, el mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción y el mantenimiento de setos tradicionales. También el apoyo a la conservación y el uso y desarrollo sostenible de los recursos genéticos en actividades como el cultivo de variedades vegetales locales en riesgo de erosión genética y el mantenimiento de libros genealógicos de las razas autóctonas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

HARÍA ACONDICIONA VARIOS CAMINOS RURALES

El Área de Vías y Obras del Ayuntamiento de Haría está ejecutando obras de acondicionamiento y mejora de los accesos de los caminos rurales y agrícolas del municipio. En estos días de enero, los operarios municipales se encuentran trabajando en el camino que va de Guinate a la Montaña de Gayo «con el objetivo de facilitar el acceso de los vehículos a esta zona, que goza de una gran belleza y de unas vistas espectaculares, pero que en invierno, debido a las condiciones climáticas, se vuelve intransitable», explicó al respecto el concejal Víctor Robayna

Estos trabajos se suman a las actuaciones de mejora que se vienen realizando con fondos propios y que continuarán con el apoyo del Cabildo. En versión del alcalde de Haría, Marciano Acuña, el municipio, por su especial orografía, ha propiciado que los accesos a las fincas y zonas agrícolas se realicen a través de caminos rurales que en invierno se convierten en impracticables. «Es por tanto prioridad mantenerlas en óptimas condiciones para que los agricultores puedan acceder», dijo.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL CABILDO CREA NUEVAS AYUDAS PARA LA MEJORA DE LOS

MERCADOS DEL AGRICULTOR

Las subvenciones cuentan con un presupuesto de 185.000 euros aunque esta cantidad puede ampliarse en otros 100.000 euros adicionales

El Cabildo crea nuevas ayudas para la mejora de los mercados del agricultor





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo ha creado una nueva línea de subvenciones destinadas a inversiones de carácter colectivo en agroindustrias y mercados del agricultor. Las ayudas, aprobadas recientemente por el Consejo de Gobierno insular, cuentan con un presupuesto de 185.000 euros que pueden ampliarse en otros 100.000 euros adicionales.

El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica que "estas subvenciones pretenden mejorar la competitividad y aumentar el valor añadido de los productos producidos y procesados en la Isla a través de la mejora de la calidad, la diversificación y la presentación de los mismos".

Por otro lado, y según detalla el consejero insular, "la intención es que gracias a esta línea de ayudas los agricultores puedan acceder a un abanico más amplio de canales comerciales, incluyendo la venta directa".

Las bases de la convocatoria especifican que las inversiones subvencionables son la construcción o mejora de edificios agroindustriales y las instalaciones destinadas a la conservación, almacenamiento, envasado, transformación o venta de productos agroalimentarios de producción local destinados al mercado interior procedentes de explotaciones agrarias ubicadas en la Isla.

Por otro lado, también son objeto de ayudas las obras que se realicen en los mercados del agricultor que estén destinadas a la mejora de las instalaciones así como la adquisición y montaje de maquinaria y de los servicios necesarios para el funcionamiento de estos equipamientos.

Según se determina en las bases, los beneficiarios de estas nuevas ayudas pueden ser los ayuntamientos o las entidades privadas que tengan como objeto principal la actividad agraria y que cumplan con los requisitos establecidos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL CABILDO CREA NUEVAS SUBVENCIONES PARA LOS MERCADOS DEL AGRICULTOR

Los fondos podrán destinarse a la mejora de las instalaciones y a la adquisición de la maquinaria para su funcionamiento

El Cabildo crea nuevas subvenciones para los mercados del agricultor

El Cabildo de Tenerife ha creado una nueva línea de subvenciones destinadas a inversiones de carácter colectivo en agroindustrias y mercados del agricultor de la Isla. Las ayudas, aprobadas recientemente por el Consejo de Gobierno insular, cuentan con un presupuesto de 185.000 euros que pueden ampliarse en otros 100.000 euros adicionales.



El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica que "estas nuevas subvenciones pretenden mejorar la competitividad y aumentar el valor añadido de los productos producidos y procesados en la Isla a través de la mejora de la calidad, la diversificación y la presentación de los mismos".

Por otro lado, y según detalla el consejero insular, "la intención es que gracias a esta línea de ayudas los agricultores puedan acceder a un abanico más amplio de canales comerciales, incluyendo la venta directa".

Las bases de la convocatoria especifican que las inversiones subvencionables son la construcción o mejora de edificios agroindustriales y las instalaciones destinadas a la conservación, almacenamiento, envasado, transformación o



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

venta de productos agroalimentarios de producción local destinados al mercado interior procedentes de explotaciones agrarias ubicadas en la Isla.

Por otro lado, también son objeto de ayudas las obras que se realicen en los mercados del agricultor que estén destinadas a la mejora de las instalaciones así como la adquisición y montaje de maquinaria y de los servicios necesarios para el funcionamiento de estos equipamientos.

Según se determina en las bases, los beneficiarios de estas nuevas ayudas pueden ser los ayuntamientos o las entidades privadas que tengan como objeto principal la actividad agraria y que cumplan con los requisitos establecidos.

CANARIAS 24 HORAS:

EL CABILDO TINTERFEÑO CREA NUEVAS AYUDAS PARA LA MEJORA DE LOS MERCADOS DEL AGRICULTOR



Tenerife/ Las subvenciones cuentan con un presupuesto de 185.000 euros aunque esta cantidad puede ampliarse en otros 100.000 euros adicionales.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo ha creado una nueva línea de subvenciones destinadas a inversiones de carácter colectivo en agroindustrias y mercados del agricultor. Las ayudas, aprobadas recientemente por el Consejo de Gobierno insular, cuentan con un presupuesto de 185.000 euros que pueden ampliarse en otros 100.000 euros adicionales.

El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica que "estas subvenciones pretenden mejorar la competitividad y aumentar el valor añadido de los productos producidos y procesados en la Isla a través de la mejora de la calidad, la diversificación y la presentación de los mismos". Por otro lado, y según detalla el consejero insular, "la intención es que gracias a esta línea de ayudas los agricultores puedan acceder a un abanico más amplio de canales comerciales, incluyendo la venta directa". Las bases de la convocatoria especifican que las inversiones subvencionables son la construcción o mejora de edificios agroindustriales y las instalaciones destinadas a la conservación, almacenamiento, envasado, transformación o venta de productos agroalimentarios de producción local destinados al mercado interior procedentes de explotaciones agrarias ubicadas en la Isla. Por otro lado, también son objeto de ayudas las obras que se realicen en los mercados del agricultor que estén destinadas a la mejora de las instalaciones así como la adquisición y montaje de maquinaria y de los servicios necesarios para el funcionamiento de estos equipamientos. Según se determina en las bases, los beneficiarios de estas nuevas ayudas pueden ser los ayuntamientos o las entidades privadas que tengan como objeto principal la actividad agraria y que cumplan con los requisitos establecidos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS AHORA:

EL CABILDO PROPONDRÁ ENMIENDAS A LA LEY DEL SUELO PARA “AVANZAR” EN EL DESARROLLO TURÍSTICO, INDUSTRIAL Y CIENTÍFICO DE LA PALMA

Una de las propuestas defiende que la ubicación de los telescopios en el Observatorio del Roque de Los Muchachos obedezca a razones científicas y no sólo territoriales.

También solicitará que la Ley del Suelo de Canarias excluya el núcleo urbano de las Casas de El Remo (en la costa de Los Llanos de Aridane) del paisaje protegido.

Tres de estas enmiendas pretenden reforzar en aspectos territoriales y ambientales a la conocida como *Ley de Islas Verdes*.



Gonzalo Pascual, consejero de Planificación del Cabildo de La Palma.

El Cabildo de La Palma, a través de la Consejería de Planificación que dirige Gonzalo Pascual, propondrá en el Parlamento de Canarias “una batería de enmiendas a la Ley del Suelo con el objetivo de avanzar en el desarrollo turístico, industrial y científico de la Isla”, indica en una comunicado.

Según explica Gonzalo Pascual, tres de estas enmiendas pretenden reforzar en aspectos territoriales y ambientales a la conocida como *Ley de Islas Verdes*. Estas enmiendas deben actuar como complemento a una mayor eficacia territorial y a un mayor compromiso ambiental.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Además, como “especial novedad en Canarias”, se apunta en la nota, “el Cabildo de La Palma propone que la Ley del Suelo registre la inclusión del concepto *Custodia del Territorio*, que ya se contempla en las leyes de ordenación de otras comunidades españolas como la catalana o la balear”. El consejero explica que “la *Custodia del Territorio* viene a ser un contrato territorial entre la sociedad civil convertida en entidades de custodia y propietarios de terrenos, con el objetivo de preservar el paisaje, la biodiversidad y todos aquellos aspectos que ponen en valor y realzan los atractivos naturales del propio emplazamiento”.

El Cabildo de La Palma, se añade en la nota, también pretende “actuar de forma más directa y precisa en zonas industriales de carácter estratégico tales como el aeropuerto viejo, en Breña Alta, los terrenos aledaños al muelle del Puerto de Santa Cruz de La Palma o en las zonas próximas al aeropuerto, en Villa de Mazo”.

“Pretendemos crear una herramienta de forma que el Cabildo de La Palma, junto al ayuntamiento que corresponda, pueda ordenar la zona industrial en concreto. Se trata de evitar que estas zonas estratégicas queden sin ordenación por falta de financiación municipal”, subraya Gonzalo Pascual.

Otra enmienda a la Ley del Suelo defiende que “la ubicación de los telescopios en el Observatorio del Roque de Los Muchachos obedezca a razones científicas y no sólo territoriales”. “Nuestra intención es corregir la paradoja de que la posible llegada de nuevos equipamientos científicos a La Palma puedan encontrar obstáculos en el hecho de que el territorio de un determinado municipio no esté incluido en los convenios que en su día propiciaron la creación del Observatorio y sus instalaciones científicas en el Roque de Los Muchachos”, explica el consejero insular de Planificación.

También se presentará una enmienda de mejora a la que existe en el actual Proyecto de Ley para que “el Cabildo de La Palma, como órgano gestor de los espacios naturales protegidos, pueda autorizar el desarrollo de espectáculos deportivos con vehículos a motor, con las medidas correctoras que se estimen, en dichos espacios”.

Por último, el Cabildo solicitará que la Ley del Suelo de Canarias atienda a la resolución del Pleno de la Institución insular de 25 de octubre de 2016 y excluya el núcleo urbano de las Casas de El Remo (en la costa de Los Llanos



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de Aridane) del paisaje protegido. “De esta forma, vía Ley, el núcleo urbano de Casa de El Remo podrá ser ordenado y regularizado en un menor espacio de tiempo por el ayuntamiento”, concluye Gonzalo Pascual.

INVESTIGADORES DE LA ULPGC Y DE SUECIA INDAGAN SOBRE EL ORIGEN DE LOS CULTIVOS PREHISPÁNICOS DE GRAN CANARIA

Los resultados fortalecen la hipótesis de que la primera colonización de las Islas pudo ser realizada por poblaciones procedentes del norte de África, y que luego quedaron aisladas en el Archipiélago



Imagen cedida por la ULPGC.

Investigadores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), junto con investigadores suecos, han publicado un artículo de investigación en la revista internacional especializada 'Journal of Archaeological Science', en el que indagan sobre el origen de los cultivos prehispánicos en Gran Canaria.

Según informa la Institución educativa en una nota de prensa, esta investigación se ha hecho utilizando el ADN preservado en semillas arqueológicas, así como su presencia e incidencia en los cultivos canarios modernos.

El artículo, que se titula 'ADN antiguo obtenido en semillas arqueológicas indica continuidad en la agricultura practicada en las Islas Canarias', está suscrito por los investigadores del Departamento de Ciencias Históricas de la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ULPGC Jacob Morales y Amelia C. Rodríguez; junto con la profesora de la Universidad de Linköping (Suecia), Jenny Hagenblad, y Matti W. Leino, del Museo Sueco de Historia Natural (Estocolmo).

La investigación tiene como objeto conocer el origen de las plantas cultivadas por los aborígenes canarios, y por extensión de las primeras poblaciones humanas que colonizaron Canarias.

Analizaron granos de cebada de más de 1.000 años

En total, se analizaron 21 granos de cebada, que se conservaban en el interior de silos de almacenamiento aborígenes localizados en la isla de Gran Canaria, datados por Carbono 14 entre los años 1.000 y 1.440 D.C.

Así, con el fin de contextualizar los resultados, los investigadores analizaron 101 variedades actuales de cebada procedentes de Canarias y el Mediterráneo, incluyendo el norte de África.

Por su parte, los resultados indican que el ADN arqueológico tiene una gran similitud con las variedades actuales de cebada cultivadas en Canarias, al tiempo que muestra claras diferencias con las variedades cultivadas en la Europa Mediterránea y el norte de África.

Dentro del Archipiélago, el análisis de las cebadas actuales indica que las variedades cultivadas en Lanzarote y Fuerteventura son diferentes al resto de cebadas cultivadas en el Archipiélago.

Del mismo modo, indican que esta separación es previa a la colonización europea y evidencia un cultivo prehispánico de la cebada en las dos islas orientales, a pesar de que aún no se han documentado o publicado semillas en sus yacimientos arqueológicos.

Al ser comparado con las variedades de cebada cultivadas en el Mediterráneo, el ADN arqueológico de las cebadas canarias se asemeja más a las muestras obtenidas en el norte de Marruecos.

Hipótesis sobre el origen de la primera colonización de Canarias

Estos resultados fortalecen la hipótesis de que la primera colonización de las Islas Canarias pudo ser realizada por poblaciones procedentes de esos territorios, y que luego quedaron aisladas en las Islas, lo que dio lugar, entre



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

otras cosas, a variedades diferenciadas de cebada en las islas orientales y occidentales.

Asimismo, los datos obtenidos indican que las variedades de cebada cultivadas en la actualidad en Canarias se han mantenido en uso desde la primera colonización del archipiélago, desechando otras variedades introducidas con posterioridad desde Europa.

El estudio muestra que los campesinos canarios se han mantenido fieles a la cebada introducida por los primeros colonos durante más de mil años, en un caso único en el mundo por su extensa documentación genética.

MOGÁN CIERRA 2016 CON UN AUMENTO DE ACTUACIONES PARA EL IMPULSO DE LA AGRICULTURA EN EL MUNICIPIO

Por otra parte, la superficie cultivada del municipio de Mogán aumentó en 2016 unas 14 hectáreas



La concejalía de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Mogán ha cerrado el ejercicio de 2016 con un aumento de diversas actuaciones con el fin de impulsar la agricultura y el sector primario en el municipio.

Entre las actuaciones que se han realizado se encuentran los cursos de formación, la participación y organización de ferias destinadas a la promoción de la agricultura del municipio y el asesoramiento personalizado a



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

agricultores. Por otra parte, la superficie cultivada del municipio de Mogán aumentó en 2016 unas 14 hectáreas.

Además del impulso de la agricultura realizado por el Ayuntamiento de Mogán, desde la concejalía de Desarrollo Rural del Consistorio se estima que durante el año 2016 la superficie cultivada en el municipio aumentó en 14 hectáreas aproximadamente, desglosándose 9 hectáreas en la zona de Veneguera y 5 hectáreas en el resto del municipio, sobre todo en la zona del barranco de Mogán.

Una de las actuaciones, a través de las que se ha impulsado y mejorado la agricultura en el municipio, ha sido el asesoramiento personalizado desde la concejalía de Desarrollo Rural a agricultores a la hora de solicitar subvenciones, como las convocadas por el Cabildo de Gran Canaria, entre las que destacaron la entrega de mosqueros para el control de la mosca del mango y la entrega de árboles frutales, de la que se tramitaron, desde la concejalía de Desarrollo Rural, peticiones de más de 700 árboles. Asimismo, la concejalía asesoró directamente a, aproximadamente, una decena de agricultores que solicitaron consultas específicas de problemas en sus fincas y terrenos.

400 agricultores formados

Por otra parte, la estimación realizada por la concejalía de Desarrollo Rural es de 425 asistentes a los diversos cursos y actividades de formación relacionadas con la agricultura y el sector primaria. Así, durante el año 2016 la concejalía de Desarrollo Rural, en colaboración con la Consejería de Agricultura del Cabildo de Gran Canaria, impartió seis cursos formativos para agricultores del municipio. Durante el año también se impartieron cinco cursos de formación para la obtención del título de nivel básico de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

manipulador de productos fitosanitarios. Asimismo, se impartieron varias charlas de estrategia para el control de la mosca de la fruta.

Participación y organización de ferias

Además de organizar dos ferias propias, la primera edición de la Feria del Mango y Aguacate de Verano y la segunda edición de la Feria del Aguacate de Invierno, destinadas ambas al fomento e impulso de la producción local de estos frutos, la concejalía de Desarrollo Rural también ha impulsado la participación del municipio en otros eventos. Así, el Ayuntamiento de Mogán reactivó su participación en la Feria de Ganado del Cabildo de Gran Canaria.

Por otra parte, el trabajo coordinado de varias concejalías del Consistorio moganero aseguraron también la presencia del mismo en la Feria Gran Canaria Me Gusta y en la Feria Sabor Canario.

2017 comienza con charlas formativas

El concejal de Desarrollo Rural, Ernesto Hernández, confirmó que “tanto la participación y organización en diferentes ferias, el asesoramiento personalizado a agricultores y el impulso de la formación continuarán siendo los objetivos del Ayuntamiento para el 2017, con el fin de continuar el impulso y mejora de la agricultura y del sector primario tanto en el municipio de Mogán como a nivel insular”.

Así, a lo largo del mes de enero y febrero de 2017 la concejalía de Desarrollo Rural organiza, en diferentes barrios del municipio, la charla-coloquio 'Los cítricos: plagas, enfermedades y métodos de control', con la que los agricultores podrán seguir formándose sobre las principales plagas y enfermedades que afectan a los cítricos en Canarias y sus métodos de control físicos, químicos y biológicos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Estas charlas no precisan de inscripción y se desarrollarán en las siguientes fechas y localizaciones: el viernes 13 de enero a las 19:00 horas en la Cooperativa de Agricultores de Mogán, el viernes 20 de enero a las 19:00 horas en la Asociación de Vecinos de Veneguera, el viernes 27 de enero a las 19:00 horas en la Asociación de Vecinos de Barranquillo Andrés y, el viernes 3 de febrero a las 19:00 horas en la Asociación de Vecinos de El Horno.

RTVC:

EL PLAZO PARA LAS AYUDAS 'AGROAMBIENTE Y CLIMA' FINALIZA EL 6 DE FEBRERO

Las solicitudes se formalizarán en la Granja del Cabildo y se beneficiarán las actividades que sean respetuosas con la naturaleza como es el caso de la apicultura, la cochinilla o la producción de algunos frutales.



Las ayudas 'Agroambiente y Clima', incluidas en el Programa de Desarrollo Rural podrán solicitarse hasta el 6 de febrero.

Las solicitudes se formalizarán en la Granja del Cabildo y se beneficiarán las actividades que sean respetuosas con la naturaleza como es el caso de la apicultura, la cochinilla, producción de algunos frutales, así como el mantenimiento de y conservación de cerca y muretes tradicionales, entre otros.

ABC CANARIAS:

Los guanches hacían gofio con cebada que vino de Marruecos
Las islas Canarias tienen una tradición de cultivo de grano que se remonta mucho más allá de la Conquista. La cebada de tiempos prehistóricos fue uno de los principales cultivos de la isla de Gran Canaria



Grabado de Le Canarien que representa la isla de Gran Canaria en el Siglo XV - ABCR.L.P. - [@ABC Canarias](#)

Un estudio molecular demuestra que la variedad de cebada que se sigue plantando en las islas es genéticamente la misma que ha aparecido en los graneros de los yacimientos prehistóricos del barranco de Guayadeque, el pueblo de Temisas y la Mesa de Acusa, todos ellos en Gran Canaria.

Esta información la han aportado este lunes investigadores de las universidades de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Linköping y Estocolmo y el Museo Nórdico de Suecia después de los análisis de ADN de semillas prehistóricas.

Los agricultores de las islas han cultivado los mismos tipos de grano durante más de 1.000 años. Los pocos agricultores que aún cultivan cebada en Canarias probablemente suponen que plantan las mismas semillas que usaban sus abuelos, pero pocos saben que siembran toda una reliquia arqueológica, una variedad que se ha mantenido sin cambios durante 1.000 años, un caso único en el mundo.

"Investigando el material genético de la cebada de las Islas Canarias puede aumentar nuestra comprensión de la historia de las islas. Nuestro análisis



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

apoyan la teoría de que las Islas Canarias fueron colonizados por las tribus del norte de Marruecos. Y a pesar de que los arqueólogos nunca han encontrado ninguna cebada prehistórica en Lanzarote, podemos estar bastante seguros de que se cultivó allí durante el período prehistórico, exactamente como se describen primeras fuentes españolas", apunta Jenny Hagenblad, profesor asociado en la Universidad de Linköping y un miembro del equipo que ha trabajado en el estudio.

Las islas Canarias tienen una tradición de cultivo de grano que se remonta mucho más allá de la Conquista de las islas en el siglo XV. La cebada tiempos prehistóricos fue uno de los principales cultivos de la isla de Gran Canaria. El grano importante fue almacenado en cuevas que la población indígena había excavadas en la roca de fondo abase de lava. Las cuevas se ocultaban a menudo y enclavado en laderas de las montañas, con el fin de proteger el valor de la cosecha.

"Las condiciones en estas cuevas eran ideales para el almacenamiento, y es posible hoy en día, más de 500 años más tarde, para encontrar semillas intactas en algunas de las cuevas más remotas y bien escondidos," agrega Jacob Morales en la ULPGC. Jenny Hagenblad y colaboradores han estudiado algunas de estas semillas. Han demostrado que son casi 1.000 años de antigüedad. A pesar de esto están tan bien conservados que es posible llevar a cabo el análisis genético de su ADN.

Los investigadores analizaron 100 variantes genéticas diferentes, con el fin no sólo para obtener información sobre las propiedades de la cebada, sino también para investigar la similitud de la cebada es prehistórica a la cebada que se cultiva en las islas hoy en día. La cebada prehistóricos se comparó con más de 100 variedades que se cultivan actualmente en las islas Canarias, en el norte de África, y en todo el Mediterráneo.

"Dado que la población original se ha sustituido en gran medida por la gente de España, estábamos interesados en ver si la cebada también había sido sustituido. Hemos encontrado, sin embargo, que lo que se cultiva en las islas Canarias hoy es exactamente el mismo cebada la población original presentada a las islas cuando fueron colonizadas a principios del primer milenio de nuestra era", apunta Jenny Hagenblad.

"Hemos aprendido mucho acerca de la cebada que se cultiva en tiempos prehistóricos. Los marcadores genéticos que hemos utilizado muestran que la cebada tenía un alto contenido nutricional, y cada planta produjo muchas semillas. La cebada parece haber sido bien adaptada a la condiciones en Canarias, y esto es algo que los conquistadores españoles



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

probablemente notaron", dice Matti Leino, profesor asociado en el Museo nórdico, que anteriormente trabajó en la Universidad de Linköping.

La investigación, que ha sido financiada por la Fundación Olle Engkvist Byggmästare, la Real Academia Sueca de Letras, Historia y Antigüedades; el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Consejo Europeo de Investigación, ha permitido manejar para este estudio granos de cebada que se han conservado desecados en perfecto estado hasta la actualidad, lo que da idea de la calidad de los graneros comunales que los indígenas excavaban en roca volcánica, a pesar de que las pruebas de Carbono 14 delatan que proceden de los siglos XI a XV.

La comparación de su ADN con el de otras variedades plantadas en el entorno geográfico de las islas corrobora además que la cebada canaria de tiempos prehistóricos y la actual forman una misma familia, completamente diferente a las variedades de ese mismo cereal que se usan en Europa y en el norte de África.

"Es el primer caso que se conoce en el mundo en el que una variedad genética de una semilla de uso agrícola se mantiene durante tanto tiempo. Y tenemos la esperanza remontarnos aún más atrás, hasta averiguar en qué momento las semillas que trajeron a Canarias sus primeros pobladores se separaron genéticamente de las del continente", asegura el arqueobotánico canario Jacob Morales.

La catedrática de Prehistoria de la UPLGC, Amelia Rodríguez, sugiere una explicación con raíces gastronómicas: el trigo de los indígenas era "poco panificable", por lo que pronto fue sustituido por las variedades que más gustaban a los europeos, mientras que la cebada era consumida por los canarios como gofio, una forma de elaborar los cereales que se ha conservado hasta la actualidad y sigue presente en la mayoría de hogares de las islas.

Los autores del estudio reconocen que no pueden aportar conclusiones definitivas sobre la procedencia de esa cebada, pero sí subrayan que las menores diferencias genéticas del cereal de los graneros prehistóricos de Gran Canaria con el actual se aprecian al compararlo con variedades de Marruecos. Y ese indicio se suma a las numerosas pruebas genéticas y arqueológicas que apuntan a que Canarias fue colonizada hace unos 2.000 años por pueblos bereberes que luego quedaron aislados durante casi 15 siglos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA EL CONCURSO OFICIAL DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA AGROCANARIAS 2017



La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), ha convocado el Concurso Oficial de Aceite de Oliva Virgen Extra Agrocanarias 2017, que tiene por objeto reconocer las producciones elaboradas en el Archipiélago y contribuir a su promoción.

Podrán inscribirse en esta segunda edición del certamen las almazaras y envasadoras que cuenten con el correspondiente registro sanitario y sólo se admitirán a concurso los aceites de la campaña 2016/2017 que correspondan a marcas comerciales presentes en el mercado.

Las solicitudes para participar se ajustarán al modelo que puede descargarse en <http://www.gobcan.es/agricultura/icca/> y se presentarán hasta las 14.00 horas del 27 de enero- junto con la documentación requerida- a través de la sede electrónica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en la dirección <https://sede.gobcan.es/cagpa/> y en el registro general del ICCA o en cualquiera de los registros administrativos autorizados.

Dentro de la misma marca se podrán presentar un máximo de tres muestras. Cada muestra presentada procederá de un lote homogéneo y distinto, cuyas



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

existencias en almazara en el momento de la recogida sea de, al menos, 100 litros y que se identifiquen y distingan claramente en el etiquetado.

La valoración de las producciones que optan a concurso la realizará un panel de cata profesional, compuesto por un mínimo de ocho catadores, que analizarán los aceites participantes mediante el sistema de cata ciega, en la que el catador desconoce qué aceite está degustando.

La producción con mayor puntuación recibirá la Gran medalla de Oro y la distinción de "Mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias campaña 2016-2017". El aceite que obtenga la segunda mejor puntuación logrará la medalla de Oro, y, la tercera mejor valorada será distinguida con la medalla de Plata. De entre todos los participantes el jurado concederá un premio a la "Mejor Imagen y Presentación", modalidad para la que se valorarán todos los elementos de su etiquetado y el diseño de la propia botella.

El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria anunciará públicamente los galardonados y los promocionará en los eventos que organice a lo largo del año y podría realizar campañas de fomento y promoción, con el fin de incrementar la presencia de los aceites ganadores en establecimientos hoteleros y de restauración del Archipiélago.

Para conocer todos los detalles de la convocatoria se recomienda consultar la Resolución publicada en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) del 9 de enero.

MIL AÑOS SEMBRANDO EL CAMPO CANARIO CON UNA RELIQUIA, LA CEBADA PREHISPÁNICA





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los pocos agricultores que aún cultivan cebada en Canarias probablemente suponen que plantan las mismas semillas que usaban sus abuelos, pero pocos saben que siembran toda una reliquia arqueológica, una variedad que se ha mantenido sin cambios durante 1.000 años, un caso único en el mundo.

Las universidades de Las Palmas de Gran Canaria, Linköping y Estocolmo y el Museo Nórdico de Suecia publican ese mes en "Journal of Archaeological Science" un estudio que revela la fidelidad que han tenido los campesinos canarios a las semillas de cebada que constituían la principal fuente de alimento de los primeros pobladores de las islas, por encima del trigo y las legumbres.

Se trata de un estudio molecular que demuestra que la variedad de cebada que se sigue plantando en las islas (ya en poca cantidad, porque la mayoría del cereal hace tiempo que se importa) es genéticamente la misma que ha aparecido en los graneros de los yacimientos prehistóricos del barranco de Guayadeque, el pueblo de Temisas y la Mesa de Acusa, todos ellos en Gran Canaria.

Los investigadores han manejado para este estudio granos de cebada que se han conservado desecados en perfecto estado hasta la actualidad -lo que da idea de la calidad de los graneros comunales que los indígenas excavaban en roca volcánica-, a pesar de que las pruebas de Carbono 14 delatan que proceden de los siglos XI a XV.

La comparación de su ADN con el de otras variedades plantadas en el entorno geográfico de las islas corrobora además que la cebada canaria de tiempos prehistóricos y la actual forman una misma familia, completamente diferente a las variedades de ese mismo cereal que se usan en Europa y en el norte de África.

"Es el primer caso que se conoce en el mundo en el que una variedad genética de una semilla de uso agrícola se mantiene durante tanto tiempo. Y tenemos la esperanza remontarnos aún más atrás, hasta averiguar en qué momento las semillas que trajeron a Canarias sus primeros pobladores se separaron genéticamente de las del continente", asegura el arqueobotánico canario Jacob Morales.

¿Cómo ha sobrevivido sin cruces ese tesoro genético a mil años en los que las islas han conocido la conquista castellana, el comercio de todo tipo de bienes (y semillas) con Europa, la revolución industrial, el turismo y la globalización? El artículo aporta una primera respuesta empírica: la cebada canaria está



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mejor adaptada a las condiciones climáticas y ecológicas de las islas y rinde más.

Sin embargo, eso mismo pasaba con el trigo utilizado por los indígenas (de la variedad dura, *Triticum durum*, que hoy se dedica a elaborar pastas o sémola), pero hace mucho tiempo que fue suplantado en Canarias por el trigo de los castellanos y portugueses (*Triticum aestivum*), el más agradecido para cocinar pan.

La catedrática de Prehistoria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Amelia Rodríguez, otra de las firmantes del artículo, sugiere una explicación con raíces gastronómicas: el trigo de los indígenas era "poco panificable", por lo que pronto fue sustituido por las variedades que más gustaban a los europeos, mientras que la cebada era consumida por los canarios como gofio (harina tostada), una forma de elaborar los cereales que se ha conservado hasta la actualidad y sigue presente en la mayoría de hogares de las islas.

Los autores del estudio reconocen que no pueden aportar conclusiones definitivas sobre la procedencia de esa cebada, pero sí subrayan que las menores diferencias genéticas del cereal de los graneros prehispanicos de Gran Canaria con el actual se aprecian al compararlo con variedades de Marruecos.

Y ese indicio se suma a las numerosas pruebas genéticas y arqueológicas que apuntan a que Canarias fue colonizada hace unos 2.000 años por pueblos bereberes que luego quedaron aislados durante casi 15 siglos.

EL APURÓN:

EL CABILDO ENMENDARÁ LA LEY DEL SUELO PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO TURÍSTICO, INDUSTRIAL Y CIENTÍFICO DE LA ISLA





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Gonzalo Pacual, consejero de Planificación.

El Cabildo Insular de La Palma, a través de la Consejería de Planificación que dirige Gonzalo Pascual, propondrá en el Parlamento de Canarias una batería de enmiendas a la Ley del Suelo con el objetivo de avanzar en el desarrollo turístico, industrial y científico de la Isla.

Según explica Gonzalo Pascual, tres de estas enmiendas pretenden reforzar en aspectos territoriales y ambientales a la conocida como 'Ley de Islas Verdes'. Estas enmiendas deben actuar como complemento a una mayor eficacia territorial y a un mayor compromiso ambiental.

Además, como especial novedad en Canarias, el Cabildo de La Palma propone que la Ley del Suelo registre la inclusión del concepto 'Custodia del Territorio', que ya se contempla en las leyes de ordenación de otras comunidades españolas como la catalana o la balear. El consejero explica que la 'Custodia del Territorio' viene a ser un contrato territorial entre la sociedad civil convertida en entidades de custodia y propietarios de terrenos, con el objetivo de preservar el paisaje, la biodiversidad y todos aquellos aspectos que ponen en valor y realzan los atractivos naturales del propio emplazamiento.

El Cabildo también pretende actuar de forma más directa y precisa en zonas industriales de carácter estratégico tales como el aeropuerto viejo, en Breña Alta, los terrenos aledaños al muelle del Puerto de Santa Cruz de La Palma o en las zonas próximas al aeropuerto, en Villa de Mazo. "Pretendemos crear una herramienta de forma que el Cabildo, junto al ayuntamiento que corresponda, pueda ordenar la zona industrial en concreto. Se trata de evitar que estas zonas estratégicas queden sin ordenación por falta de financiación municipal", subraya Gonzalo Pascual.

Otra enmienda a la Ley del Suelo defiende que la ubicación de los telescopios en el Observatorio del Roque de Los Muchachos obedezca a razones científicas y no sólo territoriales. "Nuestra intención es corregir la paradoja de que la posible llegada de nuevos equipamientos científicos a La Palma puedan encontrar obstáculos en el hecho de que el territorio de un determinado municipio no esté incluido en los convenios que en su día propiciaron la creación del Observatorio y sus instalaciones científicas en el Roque de Los Muchachos", explica el consejero insular de Planificación.

También se presentará una enmienda de mejora a la que existe en el actual Proyecto de Ley para que el Cabildo de La Palma, como órgano gestor de los



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

espacios naturales protegidos, pueda autorizar el desarrollo de espectáculos deportivos con vehículos a motor, con las medidas correctoras que se estimen, en dichos espacios.

Por último, el Cabildo solicitará que la Ley del Suelo de Canarias atienda a la resolución del Pleno insular de 25 de octubre de 2016 y excluya el núcleo urbano de las Casas de El Remo (en la costa de Los Llanos de Aridane) del paisaje protegido. “De esta forma, vía ley, el núcleo urbano de Casa de El Remo podrá ser ordenado y regularizado en un menor espacio de tiempo por el ayuntamiento”, concluye Gonzalo Pascual.